

2024

# Generación y articulación de la información sobre el Desarrollo Económico de Bogotá D.C 2024-2027

Documento Técnico de Soporte



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



**DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**  
BOGOTÁ CAMINA SEGURA

**Revisado:** María Catalina Bejarano Soto / Directora / Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

**Aprobado:** Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe / Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:** José Leonardo Mosquera Ramírez / Profesional Universitario / Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Aura Yolanda Perea Salinas / Profesional Especializado / Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Anyela María Guerrero Albarracín / Profesional Especializado / Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

**Fecha de elaboración:** 08/06/2024

**Fecha de publicación:** 08/06/2024

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
Vigencia 2024

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	6
<b>2. Siglas y acrónimos</b> .....	6
<b>3. Alineación proyecto de inversión con Planes y políticas nacionales y distritales</b> 6	
3.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	6
3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo .....	7
3.3. Alineación con las Políticas Públicas Sectoriales.....	7
3.4. Alineación con los productos del Plan de Ordenamiento Territorial .....	8
<b>4. Antecedentes del proyecto de inversión</b> .....	9
<b>5. Marco normativo</b> .....	11
<b>6. Descripción de la problemática</b> .....	16
6.1. Descripción del problema central.....	16
6.2. Descripción de las causas.....	17
6.2.1. Causas Directas.....	17
6.2.1.1. Alta demanda de nueva información dada la evolución continua del desarrollo económico .....	17
6.2.1.2. Omisión o desconocimiento de la información del Desarrollo Económico producida.....	17
6.2.1.3. Baja unificación de criterios de producción, análisis, difusión y preservación de la información del Desarrollo Económico.....	17
6.2.2. Causas Indirectas.....	18
6.2.2.1. Baja identificación de los constantes cambios en la economía de la ciudad	18
6.2.2.2. Débil actualización de los Sistemas de Información .....	18
6.2.2.3. Constantes cambios de Gobierno, administrativos y estructurales..	18
6.2.2.4. Débil implementación de la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico .....	18
6.2.2.5. Desarticulación en la producción de información por parte de los diferentes actores .....	18
6.3. Descripción de los efectos.....	19
6.3.1. Efectos directos .....	19
6.3.1.1. Insuficiente generación de información acerca de la evolución del Desarrollo Económico de la ciudad .....	19

6.3.1.2.	Debilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos	19
6.3.1.3.	Fragmentación de la información relacionada con el Desarrollo Económico de la ciudad.....	19
6.3.2.	Efectos indirectos .....	20
6.3.2.1.	Ambigüedad en los documentos y análisis generados.....	20
6.3.2.2.	Rezagos en los sistemas de información.....	20
6.3.2.3.	Desconocimiento de la información que impide la toma de decisiones acertadas .....	20
6.3.2.4.	Inconformidad de la población beneficiaria.....	20
6.3.2.5.	Baja estandarización y completitud de la información.....	20
6.3.2.6.	Desarticulación de la administración .....	21
6.4.	Árbol de problemas .....	21
<b>7.</b>	<b>Identificación de los objetivos</b> .....	<b>22</b>
7.1.	Objetivo general del proyecto de inversión.....	22
7.2.	Objetivos específicos del proyecto de inversión.....	22
7.2.1.	Medios indirectos .....	23
7.2.1.1.	Identificación de los constantes cambios en la economía de la ciudad	23
7.2.1.2.	Actualización de los Sistemas de Información.....	23
7.2.1.3.	Utilización de la información que trascienda los cambios de Gobierno, administrativos y estructurales.....	23
7.2.1.4.	Fortalecimiento en la implementación de la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico .....	24
7.2.1.5.	Articulación en la producción de información por parte de los diferentes actores.....	24
7.2.2.	Resultados Directos (fines).....	24
7.2.2.1.	Incremento de la información generada sobre la evolución del Desarrollo Económico de la ciudad .....	24
7.2.2.2.	Fortalecimiento en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos	25
7.2.2.3.	Armonización de los procesos de producción de información relacionada con el Desarrollo Económico de la ciudad .....	25
7.2.3.	Resultados Indirectos (fines).....	25
7.2.3.1.	Generación de documentos y análisis precisos.....	25

7.2.3.2.	Fortalecimiento en la administración de los sistemas de información	25
7.2.3.3.	Toma de decisiones acertadas sustentadas en la información .....	26
7.2.3.4.	Población beneficiaria atendida conforme a sus necesidades .....	26
7.2.3.5.	Administración articulada con información completa y comparable	26
7.3.	Árbol de objetivos.....	26
<b>8.</b>	<b>Registro de interesados.....</b>	<b>27</b>
<b>9.</b>	<b>Matriz dependencia influencia.....</b>	<b>28</b>
<b>10.</b>	<b>Criterios de selección de alternativas .....</b>	<b>33</b>
<b>11.</b>	<b>Análisis de alternativas.....</b>	<b>35</b>
<b>12.</b>	<b>Selección de alternativa.....</b>	<b>36</b>
<b>13.</b>	<b>Matriz de Marco Lógico .....</b>	<b>36</b>
<b>14.</b>	<b>Análisis de Riesgos .....</b>	<b>40</b>
14.1.	Mapa de Riesgos (Importancia previo a las medidas de mitigación) ....	42
14.2.	Mapa de Riesgos (Importancia después de las medidas de mitigación)	43
<b>15.</b>	<b>Cadena de valor.....</b>	<b>44</b>
<b>16.</b>	<b>Presupuesto de componente por tipo de proyecto - SEGPLAN.....</b>	<b>46</b>
<b>17.</b>	<b>Hojas de vida indicadores .....</b>	<b>47</b>
<b>18.</b>	<b>Metas proyecto .....</b>	<b>48</b>
<b>19.</b>	<b>Sostenibilidad del proyecto.....</b>	<b>51</b>
<b>20.</b>	<b>Beneficios del proyecto .....</b>	<b>53</b>
<b>21.</b>	<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>54</b>
<b>Anexo 1.</b>	<b>Hoja de vida indicadores.....</b>	<b>57</b>

## 1. Introducción

Uno de los insumos más importantes para diseñar, formular, implementar y evaluar políticas públicas, planes, programas y proyectos es la información, la cual debe capturarse y actualizarse a medida que se producen los cambios económicos en los territorios.

Tomar decisiones y revisar el avance de la ciudad en términos económicos, permite identificar y priorizar las intervenciones teniendo en cuenta las necesidades del territorio; este documento describe a través de la metodología general ajustada - MGA, cada uno de los aspectos técnicos del proceso de formulación y estructuración del proyecto de inversión.

A partir del capítulo tres se encuentra alineación del proyecto de inversión de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico con los planes y políticas nacionales y distritales, en los capítulos cuatro y cinco aparecen los antecedentes y el marco normativo. El en capítulo seis se describe la problemática, elemento que sirve de insumo para la identificación de objetivos plasmados capítulo siete. Desde el capítulo ocho hasta el capítulo veinte, se describen los interesados, la matriz de dependencia, los criterios de análisis y selección de alternativas, la matriz de marco lógico, el análisis de riesgos, la cadena de valor, el presupuesto, la hoja de vida de los indicadores, las metas, la sostenibilidad y los beneficiarios del proyecto.

## 2. Siglas y acrónimos

DEDE: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

PDD: Plan Distrital de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

## 3. Alineación proyecto de inversión con Planes y políticas nacionales y distritales

### 3.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El proyecto de inversión de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" a través de la línea de transformación No. 2 "Seguridad

*humana y justicia social", en el catalizador A. "Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar", en el habilitador 4. "Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social" y de manera específica en el componente d. "Datos sectoriales para aumentar el aprovechamiento de datos en el país. Se implementará una estrategia de datos sectorial en el marco de las recomendaciones, discusiones y lineamientos expedidos por el Comité Nacional de Datos y el Comité de Administración de Datos. Se busca aumentar la disponibilidad y aprovechamiento de datos de calidad, impulsar proyectos de uso e intercambio de datos y consolidar una cultura de datos en los sectores administrativos del país".*

En este contexto, el objetivo de nuestro proyecto de inversión "Generar información nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad y promover el uso de la información existente" atiende lo dispuesto en el PND.

### 3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo

El proyecto de inversión de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico se alinea con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá camina segura" a través del objetivo estratégico No. 5 "Bogotá confía en su gobierno", en el programa No. 35 "Bogotá ciudad inteligente". En este sentido, el proyecto de inversión "Generación y articulación de la información sobre el Desarrollo Económico de Bogotá D.C" contribuirá desde la generación de nueva información y el aprovechamiento de la existente, con la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos, junto con el acceso a la información de la ciudadanía. Facilitando insumos basados en datos precisos y oportunos que permitan la toma de decisiones adecuadas.

### 3.3. Alineación con las Políticas Públicas Sectoriales

El proyecto de inversión de la DEDE, se alinea con el cumplimiento de los resultados de las siguientes políticas así:

1. Con la Política Pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico, a través de cumplimiento de cuatro productos los cuales buscan alinear los programas que ofrece la SDDE con los programas de inclusión social; identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de la vocación económica en el territorio, a través del análisis de las necesidades, particularidades y conocimiento de los actores locales. Finalmente, en asocio con las Secretaría de Planeación, Hacienda y Movilidad, la SDDE deberá formular el Plan económico distrital para eventos adversos, que establezca los programas de emergencia en materia fiscal, empresarial y de empleo.

2. En la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, esta dirección tiene el compromiso de construir para la ciudad un índice compuesto de trabajo decente que mida los avances de la ciudad en este sentido, así como el seguimiento continuo de los principales indicadores del mercado laboral de la ciudad.

3. En la Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas, la entidad debe complementar al análisis entregado a la SDMujer, con un anexo para mujeres víctimas de violencias, el cual tendrá como insumos la base de datos anonimizada de la encuesta de línea de base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el resumen de los registros de Medicina Legal entregados por esta entidad, y como recomendación de dicha entidad se consultarán las cifras de violencias contra.

4. En la Política de Acción Climática, la dirección a través del proyecto de inversión construirá para la ciudad un índice de seguridad alimentaria.

5. Para las Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C y del Pueblo Rrom, el proyecto de inversión deberá capturar nueva información que permita entregar a estas dos poblaciones la caracterización económica de la oferta de bienes y servicios, así como de las actividades realizadas, en concertación con los consejos consultivos de cada una de estas.

6. La política de Bogotá Territorio inteligente servirá de marco de las actuaciones estratégicas del proyecto de inversión, en línea con el objetivo específico no. 6 “Desarrollar una gobernanza de datos que impulse la eficiencia en la gestión del territorio”.

Por lo anterior es necesario seguir llevando a cabo la actualización de la información disponible y la generación de nueva información que permita a la DEDE cumplir con cada uno de los productos establecidos en las seis políticas indicadas.

#### 3.4. Alineación con los productos del Plan de Ordenamiento Territorial

El proyecto de inversión de la DEDE no contempla productos concretos en el marco del POT. Sin embargo, dado el objeto del proyecto de inversión que contempla la producción de nueva información, se realizan actividades de generación de información que permiten el monitoreo de las intervenciones definidas a través de las 25 actuaciones estratégicas priorizadas en el POT, las cuales contemplan la realización de tres fases (directrices, formulación e implementación) la primera de ellas de carácter público la lidera la Secretaría Distrital de Planeación - SDP con el acompañamiento de la SDDE,

la segunda y tercera fase pueden ser adelantadas por las entidades públicas y privadas o de forma conjunta.

Es importante destacar que la producción y posicionamiento de la información está orientada a brindar insumos para la toma de decisiones espaciales, en donde se visibilicen las dinámicas económicas y la importancia del tejido económico para el ordenamiento territorial de la ciudad.

#### **4. Antecedentes del proyecto de inversión**

Para establecer los antecedentes del proyecto y demarcar el funcionamiento del mismo, es necesario considerar la normatividad que dio lugar a la creación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Acuerdo 257 de 2006, sancionado por el Concejo de Bogotá: "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"; en el capítulo 5 Artículo 75 ordena la creación de la Secretaría y en el artículo 78 se establece la naturaleza, el objeto y las funciones básicas de la misma.

Posteriormente, el Decreto 396 de 2010 sancionado por el Alcalde Mayor de Bogotá "Por el cual se adoptan medidas para optimizar los recursos del Distrito Capital destinados a la elaboración y divulgación de estudios, información, estadísticas, modelos e indicadores, y se dictan otras disposiciones". En el capítulo 1: Disposiciones Generales, determina el ámbito de aplicación, el objeto, las definiciones y los criterios generales que todas las entidades y organismos del Distrito Capital que destinen recursos de inversión y funcionamiento para la elaboración de estudios, información, estadísticas, bases de datos, modelos e indicadores u operen bases de datos impersonales o personales, deben cumplir. Adicionalmente, el capítulo III de este mismo decreto, se reglamenta el acceso a documentos de información entre organismos y entidades distritales, en temas como el manejo de la información, información reservada, derechos patrimoniales, gestión de la información y la vigencia.

Así las cosas, para el cuatrienio 2012 -2016, mediante el acuerdo 489 de 2012 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 - Bogotá Humana. Para la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico, se creó el proyecto de inversión 690 denominado "Centro de pensamiento en economía urbana" el cual consolidó el Observatorio de Desarrollo Económico, como un órgano técnico para el permanente seguimiento, análisis y difusión del

comportamiento de los principales indicadores del desarrollo económico del Distrito Capital.

Para el cuatrienio 2016-2020 mediante el acuerdo 645 de 2016 se adopta el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el cual dentro de su estructura contempló tres (3) pilares fundamentales y (4) ejes transversales consistentes con el programa de gobierno. Dentro del eje "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia" se enmarcó el Observatorio de Desarrollo Económico a través del proyecto de inversión 1026, el cual respondía a la continuidad del proyecto 690 del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", pero con un componente adicional de generación y difusión de información económica a través de investigaciones, análisis y seguimiento de política pública, boletines de coyuntura e informes estadísticos. Información necesaria y pertinente para comprender mejor la realidad económica de Bogotá y para el cumplimiento de la misión de las entidades distritales.

Para el cuatrienio 2020-2024, mediante el acuerdo 761 de 2020 se adopta el PDD 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", donde se consignaron 5 propósitos. En el propósito No. 5 "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente, y ciudadanía consciente", se inscribió el programa No. 53 Información para la toma de decisiones, donde se encontraba el proyecto de inversión de la DEDE No. 7865 "Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la Ciudad-Región Bogotá", con base en este, se avanzó en cumplimiento de la meta plan de desarrollo en la integración de los observatorios del sector desarrollo económico, mediante la puesta en marcha y funcionamiento de un visor en la página del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, donde actualmente se publican los datos del sector turismo compartidos por Instituto Distrital de Turismo- IDT-; así como la información concerniente a las plazas de mercado, suministrada por el Instituto para la economía solidaria IPES y de dinámica empresarial conforme a los reportes compartidos por INVEST Bogotá.

Adicionalmente se fortaleció la generación de información económica de la ciudad mediante la generación de información a través de investigaciones que aportan a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales y como insumo para la toma de decisiones. Igualmente realizaron diseños metodológicos e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico y de coordinó con las instancias correspondientes la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad, con base en esta articulación se conformó el

equipo tropa económica con el objeto de levantar y socializar información relevante de la SDDE.

En línea con lo anterior, el presente proyecto de inversión propone fortalecer el proceso de generación de información y la estandarización de los procesos, con el objetivo de avanzar hacia una “Fuerte coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad”.

## 5. Marco normativo

**Tabla 1.** Marco normativo en el cual se enmarca la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
<b>Acuerdo 257 de 2006</b>	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones	Se establece:  <b>Artículo 74: Misión</b> del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.  <b>Artículo 75:</b> Creación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  <b>Artículo 77:</b> Integración del Sector Desarrollo Económico.  <b>Artículo 78:</b> Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<b>Decreto 437 de 2016</b>	Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se establece:  <b>Capítulo I:</b> Objeto y funciones generales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
		<p><b>Capítulo II:</b> Estructura interna y funciones de las dependencias</p> <p>Artículos 10, señala las funciones de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, a su turno los artículos 11 y 12 establecen las funciones de las subdirecciones de Información y estadísticas (SEI) y Estudios Estratégicos (SEE), que componen la citada DEDE.</p> <p><b>Capítulo III:</b> Disposiciones Generales.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 2.** Disposiciones normativas de la misionalidad del área

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
<b>Ley 2335 de 2023</b>	Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país	<p><b>Artículo 2.</b> OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. establece el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país</p>
<b>Decreto 575 de 2023</b>	Por medio del cual se definen los componentes de la Infraestructura de Datos y	<b>Capítulo I</b> disposiciones generales

	<p>se establece el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito Capital</p>	<p><b>Capítulo II</b> infraestructura de datos del distrito capital</p> <p><b>Capítulo III</b> modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del d. C.</p> <p><b>Capítulo IV</b> datos del distrito capital</p> <p><b>Capítulo V</b> interoperabilidad de la estructura de datos</p> <p><b>Capítulo VI</b> aprovechamiento de datos del distrito capital</p> <p><b>Capítulo VII</b> seguridad y privacidad de la infraestructura de datos</p> <p><b>Capítulo VIII</b> insumos técnicos y tecnológicos</p> <p><b>Capítulo IX</b> generación de capacidades</p>
<p><b>Decreto 396 de 2010</b></p>	<p>Por el cual se adoptan medidas para optimizar los recursos del Distrito Capital destinados a la elaboración y divulgación de estudios, información, estadísticas, modelos e indicadores, y se dictan otras disposiciones</p>	<p><b>Capítulo I:</b> Disposiciones Generales, determina el ámbito de aplicación, el objeto, las definiciones y los criterios generales que todas las entidades y organismos del Distrito Capital que destinen recursos de inversión y funcionamiento para la elaboración de estudios, información, estadísticas, bases de</p>

		<p>datos, modelos e indicadores u operen bases de datos impersonales o personales, deben cumplir.</p> <p><b>Capítulo II:</b> Producción y control de estudios, información, estadísticas, modelos e indicadores</p> <p><b>Capítulo III:</b> Acceso a documentos e información entre organismos y entidades distritales</p>
<p><b>Decreto 548 de 2016</b></p>	<p>Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones</p>	<p><b>Artículo 6°.-</b> Red de Observatorios Distritales. Confórmese la Red de Observatorios Distritales liderada por la Secretaría Distrital de Planeación</p> <p><b>Artículo 7°.-</b> Reorganización del funcionamiento de los Observatorios Distritales. La Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría General, con la participación de los equipos técnicos de los Observatorios de cada sector, definirán los lineamientos generales para el funcionamiento,</p>

		<p>coordinación, producción e intercambio de información de los Observatorios Distritales.</p> <p><b>Artículo 8°.-</b> Organización y centralización de la información proveniente de los Observatorios Distritales. La información proveniente de todos los Observatorios Distritales será centralizada en la página web <a href="http://www.inventariobogota.gov.co">www.inventariobogota.gov.co</a>, la cual será administrada por la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Las Secretarías Distritales de Planeación y Desarrollo Económico con la asesoría de la Alta Consejería para las TIC de la Secretaría General, elaborarán los protocolos para compartir información y los manuales de funcionamiento de este portal.</p>
<b>Resolución 665 de 2019</b>	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del	<b>Artículo 2:</b> señala el Objetivo del ODEB, el cual consiste en:

	Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá	<p>Analizar, reportar y reportar información cuantitativa geográfica relevante para la ciudad, de manera oportuna y periódica sobre los distintos componentes del desarrollo económico</p> <p><b>Artículo 4:</b> Establece la operación y manejo del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá a cargo de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia DEDE

## 6. Descripción de la problemática

### 6.1. Descripción del problema central

Actualmente las diferentes entidades del sector producen información de forma desagregada bajo diferentes plataformas, con diferentes criterios de producción, almacenamiento y gobierno, hecho que conlleva una constante demanda de información nueva sobre las diversas temáticas relacionadas con el Desarrollo Económico de la ciudad, lo que a su vez produce una baja utilización de la información existente, razón por la cual, es necesario implementar un modelo gestión de la información que contemple, entre otros, los principales lineamientos del plan estadístico distrital y demás normatividad vigente en la materia, que permita un manejo más eficiente, ágil y transparente para la toma de decisiones.

## 6.2. Descripción de las causas

### 6.2.1. Causas Directas

#### 6.2.1.1. Alta demanda de nueva información dada la evolución continua del desarrollo económico

El rápido crecimiento demográfico que se ha concentrado en las ciudades, trae consigo diferentes retos de planificación económica, urbana, de infraestructura y equipamientos, entre otros, que demandan una constante producción de información existente y generación de nueva, para responder de manera rápida a las transformaciones a través de políticas, planes, programas y proyectos sustentadas en datos confiables.

La cantidad de datos existentes en el distrito en ocasiones no cubre las necesidades para tomar decisiones con enfoques diferenciales o territoriales, entre otras; razón por la cual se requiere construir operaciones estadísticas, registros administrativos y herramientas tecnológicas que suplan estas falencias.

#### 6.2.1.2. Omisión o desconocimiento de la información del Desarrollo Económico producida.

La omisión o desconocimiento de la información sobre el Desarrollo Económico, capturada a lo largo del tiempo (a través del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá – ODEB, que viene funcionando desde 2010), en ocasiones no se ha tenido en cuenta para la toma de decisiones de política o planeación de las intervenciones, generando duplicidad de esfuerzos, entre otros factores, afectado por la ausencia de memoria institucional, fruto de la alta rotación de servidores públicos y la alta rotación del equipo directivo de las entidades.

#### 6.2.1.3. Baja unificación de criterios de producción, análisis, difusión y preservación de la información del Desarrollo Económico

El registro y administración de la información se encuentra dispersa entre las entidades del sector. Se utilizan diferentes plataformas tecnológicas, las cuales generan datos no compatibles, que limitan la posibilidad de generar registros unificados o interoperables (gobernanza de datos débil).

Uno de los problemas que tenemos para difundir la información es la reserva estadística, la captura y su publicación, aunado a la forma como se realiza la preservación de los registros, los cuales se desarrollan bajo múltiples de procesos a criterio de cada actor.

No existe una hoja de ruta definida para la gestión de los datos maestros, ni para su registro y aseguramiento.

## 6.2.2. Causas Indirectas

### 6.2.2.1. Baja identificación de los constantes cambios en la economía de la ciudad

Para atender las necesidades de las poblaciones y comprender las diferentes variables que afectan al desarrollo económico de la ciudad, se requiere de nueva información que responda a los constantes cambios mencionados en la primera causa directa.

### 6.2.2.2. Débil actualización de los Sistemas de Información

La rapidez con la que avanza el desarrollo de las tecnologías de la información, exige una constante evolución de los sistemas de información de la administración. Los datos y la información van evolucionando, razón por la cual, es necesario avanzar en la construcción de nuevos procedimientos o estadísticas que respondan a esta realidad.

### 6.2.2.3. Constantes cambios de Gobierno, administrativos y estructurales

Una de las causas que afecta de manera recurrente el uso y aprovechamiento de la información existente al interior de las entidades, son los cambios de Gobierno, que a su vez derivan en modificaciones administrativas de las entidades, la curva de aprendizaje de los nuevos funcionarios, retrasa la continuidad en la producción de información, omite o desconoce los procesos ya establecidos para la producción y consulta, generando duplicidad de esfuerzos.

### 6.2.2.4. Débil implementación de la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico

A pesar de contar con el ODEB, como instrumento de divulgación de la información que se produce sobre la dinámica económica de la ciudad, la estrategia de comunicación que se utiliza en la actualidad, no genera debate y discusión en los diferentes escenarios y con los actores técnicos involucrados en la toma de decisiones.

### 6.2.2.5. Desarticulación en la producción de información por parte de los diferentes actores

La ausencia de procedimientos estandarizados, conllevan a la generación de información desarticulada a criterio y con las herramientas de quien la produce.

Así mismo, la captura de información primaria realizada de esta manera, no permite que esta pueda ser utilizada con otros actores distintos a los que la producen.

La ausencia de un sistema que consolide los datos maestros, hace aún más difícil el uso y aprovechamiento de la información tanto para la ciudadanía como al interior de las entidades.

### 6.3. Descripción de los efectos

#### 6.3.1. Efectos directos

##### 6.3.1.1. Insuficiente generación de información acerca de la evolución del Desarrollo Económico de la ciudad

A pesar de la producción constante de información realizada desde la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, quien a través del ODEB, produce, gestiona y da a conocer datos e información relacionados con el desarrollo económico de Bogotá, la cual sirve de sustento técnico para la construcción de líneas base e indicadores de seguimiento para formular, desarrollar y evaluar políticas públicas, planes, programas y proyectos de inversión del gobierno distrital. La evolución constante de las variables que conforman el desarrollo económico de la ciudad, demanda la captura y producción de más información.

##### 6.3.1.2. Debilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos

No obstante, que la información generada desde el ODEB sirve como insumo para la construcción de políticas, planes, programas y proyectos, debido a los cambios de gobierno y la conformación de nuevas plantas de personal y directivas, se genera una curva de aprendizaje que retrasa la utilización de los datos existentes, lo que dificulta y duplica la información, por desconocimiento, afectando la formulación de las mismas.

La debilidad en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos surge cuando hay que ordenar y procesar la información que las respaldan. Los problemas se presentan: 1. La recopilación de la información, en algunos casos, se hace a partir de fuentes secundarias; 2. La información recopilada, muchas veces, no cubre todos los aspectos que pretenden alcanzar; 3. La información presenta rezago y heterogénea; 4. La información cualitativa no es considerada una fuente válida, debido a que no se cuenta con herramientas de análisis de este tipo.

##### 6.3.1.3. Fragmentación de la información relacionada con el Desarrollo Económico de la ciudad

Las diferentes entidades que conforman la administración, generan información desde su misionalidad, para responder a las variables que afectan el desarrollo económico, razón por la cual, los procedimientos, bases y sistemas de almacenamiento son diversos y no permiten la interoperabilidad, redundando en

una desarticulación de las estrategias de cada entidad de un mismo sector y de la administración en general.

### 6.3.2. Efectos indirectos

#### 6.3.2.1. Ambigüedad en los documentos y análisis generados

Por la evolución constante de la economía, se hace necesario la captura y análisis de nueva información, sin embargo, en muchas ocasiones, por el desconocimiento de la temática, por lo nuevo de la misma o por la demanda de información a la medida, se producen documentos o análisis que no resuelven las problemáticas identificadas, presentando ambigüedad en los mismos.

#### 6.3.2.2. Rezagos en los sistemas de información

Productos de los adelantos tecnológicos y de las herramientas de procesamiento de datos, es necesaria la actualización constante de las técnicas de recolección, fuentes, metodologías, tecnologías de la información y las comunicaciones para minimizar el rezago de los sistemas y hacerlo más eficiente en la generación de datos.

#### 6.3.2.3. Desconocimiento de la información que impide la toma de decisiones acertadas

Es necesario transformar la cultura de la administración, haciendo uso de la información, para entender las metas como indicadores que llevarán a la solución de un problema de ciudad, donde la calidad se anteponga al cumplimiento. Se necesita por tanto un sistema de información que opere como herramienta para la toma de decisiones, facilitando el monitoreo de sus resultados.

#### 6.3.2.4. Inconformidad de la población beneficiaria

Las políticas, planes, programas y proyectos buscan mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, a través de la prestación de un servicio. Los ciudadanos se interesan principalmente en los beneficios que estos les generan. Por tanto, es importante conocer las necesidades, expectativas y prioridades ciudadanas, con relación a los servicios que reciben con el fin de corregir, mejorar, replantear o modificar los instrumentos definidos.

#### 6.3.2.5. Baja estandarización y completitud de la información

La gestión misional requiere procesos de captura de información acordes con sus necesidades, generando sistemas de información atomizados que no permiten la comparabilidad de los datos recolectados y hace que la gestión no se articule.

#### 6.3.2.6. Desarticulación de la administración

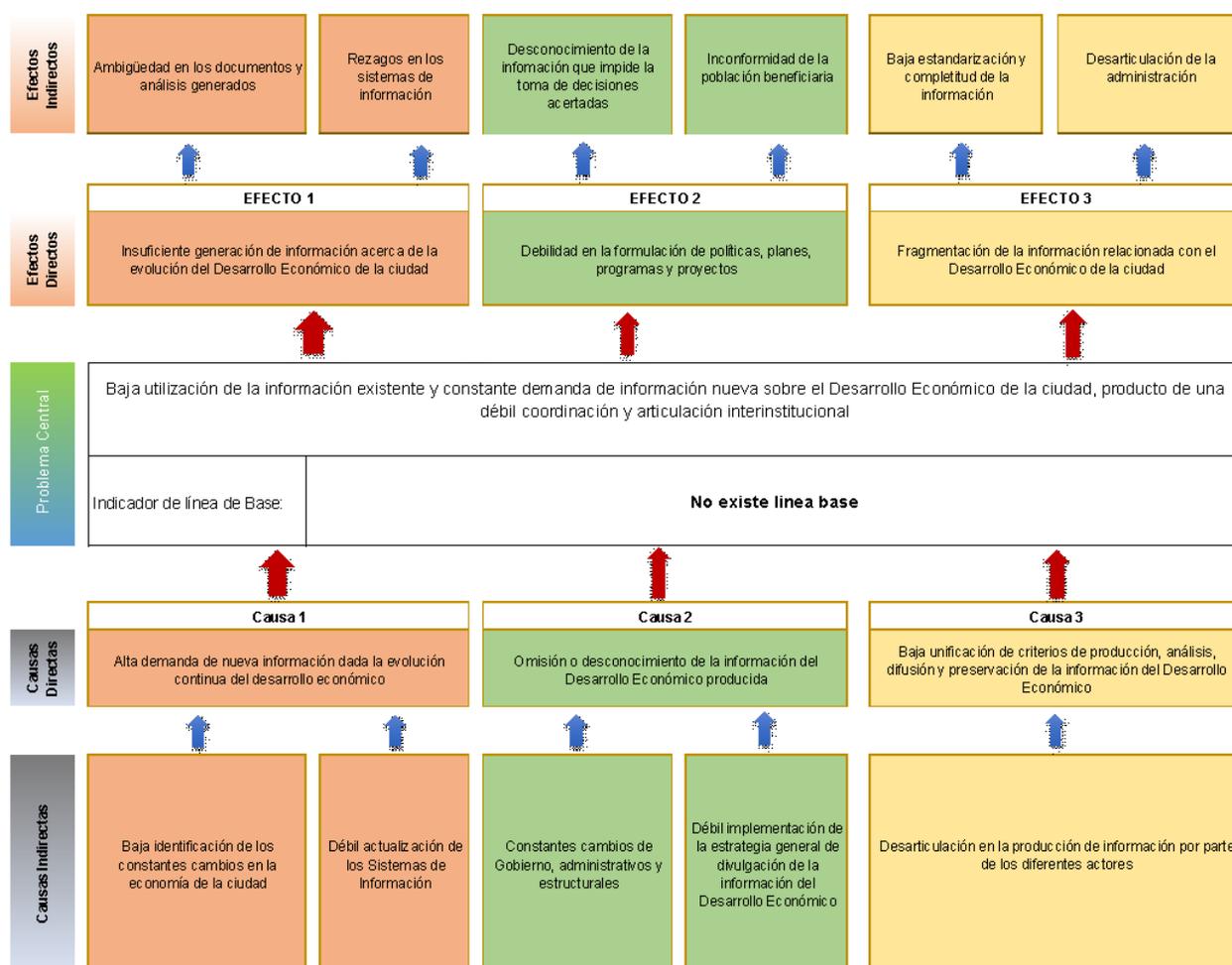
Entre las entidades del sector, se presenta una desarticulación en los sistemas de información y los datos maestros, producto de la multiplicidad de procedimientos sin estandarizar y la ausencia de un sistema que los consolide. Adicionalmente, al interior de la entidad hay debilidad en los procesos de coordinación entre las áreas misionales.

#### 6.4. Árbol de problemas

##### **Ilustración 1** Árbol de Problemas



**FORMATO N°1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA".**



Fuente: Elaboración propia DEDE

## 7. Identificación de los objetivos

### 7.1. Objetivo general del proyecto de inversión

Fuerte coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad.

### 7.2. Objetivos específicos del proyecto de inversión

- Producción de información nueva acorde con la evolución económica de la ciudad.

- Difusión y socialización de la información que se produce acerca del Desarrollo Económico de la ciudad.
- Unificación de criterios para la producción, análisis, difusión y preservación de la información.

### 7.2.1. Medios indirectos

#### 7.2.1.1. Identificación de los constantes cambios en la economía de la ciudad

Para identificar los constantes cambios de la economía de la ciudad este proyecto plantea:

- a) Producir y capturar información primaria, a través de la conformación de un equipo humano de recolección de información que permita entender la situación actual y real de las dinámicas económicas de la ciudad y su influencia en los territorios, caracterizar el tejido económico de Bogotá y generar información para la focalización de la oferta institucional. Medir los efectos económicos de los eventos de ciudad, en los cuales se involucre la entidad y aplicar encuestas de satisfacción/percepción de los programas de la SDDE, de cara a la mejora del diseño de los mismos.
- b) Producir investigaciones que sirvan de insumo para la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de la entidad; identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento y aprovechamiento económico del espacio público y las operaciones urbanas integrales, propuestas en las actuaciones estratégicas del POT.
- c) Mantener actualizados los productos de seguimiento a la coyuntura económica de la ciudad tales como: bases de datos, informes estadísticos y boletines.
- d) Realizar modelos de procesamiento de datos geoespaciales.

#### 7.2.1.2. Actualización de los Sistemas de Información

Para este medio indirecto el proyecto de inversión de la DEDE, plantea:

- a) Adaptar y actualizar las herramientas tecnológicas de la DEDE.
- b) Generar herramientas de visualización de datos, acorde con la evolución económica de la ciudad.
- c) Automatización de los procesos para la generación y análisis de datos.

#### 7.2.1.3. Utilización de la información que trascienda los cambios de Gobierno, administrativos y estructurales

La SDDE, cuenta con el ODEB, órgano técnico a través del cual se difunde y socializa la información que se produce acerca del Desarrollo Económico de la ciudad, bajo esta premisa se plantea:

- a) Divulgar la información con los grupos de interés, para la toma de decisiones informada.
- b) Promover el uso de la información que se produce en la DEDE (línea base y resultados de programas) al interior de la SDDE.
- c) Desarrollar las evaluaciones internas o acompañar técnicamente las evaluaciones externas de políticas, planes, programas y proyectos de la SDDE.

#### 7.2.1.4. Fortalecimiento en la implementación de la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico

Para fortalecer la estrategia general de divulgación, se requiere poner en conocimiento, discusión o debate, las investigaciones generadas con diferentes grupos de interés.

Estimular la visita al ODEB, a través de una mayor exposición en medios, grupos de discusión, articulando el trabajo con la oficina de comunicaciones de la SDDE.

#### 7.2.1.5. Articulación en la producción de información por parte de los diferentes actores

La articulación de los actores que intervienen en el proceso de producción de información requiere de la implementación de un modelo de gestión del sector, a partir de lineamientos técnicos y normativos; en tal sentido, se propone lo siguiente:

- a) Determinar y validar las necesidades de información al interior del sector.
- b) Definir y documentar las metodologías y procedimientos para la implementación del modelo.
- c) Estandarizar los mecanismos, instrumentos, herramientas, procesos del modelo.
- d) Generar estándares de calidad de datos para el levantamiento de información de los programas.
- e) Establecer los estándares para la divulgación de la información producida.
- f) Generar las pautas para la adecuada preservación de la información producida.
- g) Consolidar un sistema de datos maestros para el sector de desarrollo económico.

#### 7.2.2. Resultados Directos (fines)

##### 7.2.2.1. Incremento de la información generada sobre la evolución del Desarrollo Económico de la ciudad

El seguimiento constante a las temáticas que componen el desarrollo económico (PIB, industria, comercio, servicios, mercado laboral, dinámica empresarial, comercio exterior y abastecimiento) permiten describir y analizar la evolución de la

economía de la ciudad e identificar ágilmente las ausencias de información en cualquiera de las temáticas mencionadas, en el caso que se presenten.

La producción de nueva información primaria y su análisis oportuno y ágil, permiten subsanar la falta de información.

La actualización constante de las herramientas de análisis aunado a las dos estrategias antes señaladas, contribuyen con la reducción del déficit de información existente.

#### 7.2.2.2. Fortalecimiento en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos

La utilización de la información capturada por la entidad para la construcción de líneas base, las investigaciones que proponen insumos y metodologías de análisis de la información disponible y los resultados de las evaluaciones de las políticas, planes, programas y proyectos producidas por la entidad, son los pilares fundamentales en la formulación de intervenciones acordes con las necesidades de los beneficiarios.

#### 7.2.2.3. Armonización de los procesos de producción de información relacionada con el Desarrollo Económico de la ciudad

La concreción de un modelo de gestión de la información para el sector desarrollo económico, permite tener estándares con el fin de mejorar la gestión del ciclo de vida de los datos que contempla creación, procesamiento, almacenamiento, intercambio, uso y análisis, archivo y preservación, reutilización, favoreciendo así, el aprovechamiento efectivo en procesos analíticos para la toma de decisiones en articulación con las entidades que conforman el sector.

### 7.2.3. Resultados Indirectos (fines)

#### 7.2.3.1. Generación de documentos y análisis precisos

Generar productos (bases de datos, informes estadísticos, infografías y visores) en donde se consolide información actualizada y pertinente con la dinámica de la ciudad.

Producir documentos de análisis económico (boletines, notas editoriales, cuadernos, cuadernillos y libros) soportados en información primaria o secundaria actualizada y pertinente con la dinámica del desarrollo económico.

#### 7.2.3.2. Fortalecimiento en la administración de los sistemas de información

Para reducir el déficit de información sobre el desarrollo económico es necesario contar con las herramientas tecnológicas idóneas para la elaboración de distintos

tipos de análisis, el personal profesional capacitado en el manejo y uso de las herramientas y las fuentes de información secundaria de uso restringido.

#### 7.2.3.3. Toma de decisiones acertadas sustentadas en la información

La toma de decisiones requiere de sistemas de información actualizados y la generación constante de nueva información precisa y actualizada para la formulación, implementación y seguimiento de las diferentes intervenciones del sector Desarrollo Económico.

#### 7.2.3.4. Población beneficiaria atendida conforme a sus necesidades

La información producida en la DEDE es de carácter público y tiene como objetivo atender a la población identificada en tres grupos, según el uso que le dan a la información:

- Técnico: El principal interés de este grupo es diagnosticar y tomar decisiones, basados en información útil para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos. Se encuentra el gobierno distrital como el actor más importante de esta categoría, el sector productivo de la capital y las entidades del gobierno nacional.
- Académico: Compara, analiza y evalúa la evolución de los indicadores de cada temática económica. En este grupo se encuentran investigadores académicos, organismos internacionales, nacionales y distritales, estudiantes y medios de comunicación especializados.
- Interesados: Se informa sobre los distintos temas económicos de la ciudad. Conformado por consumidores de información estadística; profesionales o no, interesados en la actualidad económica y usuarios en general.

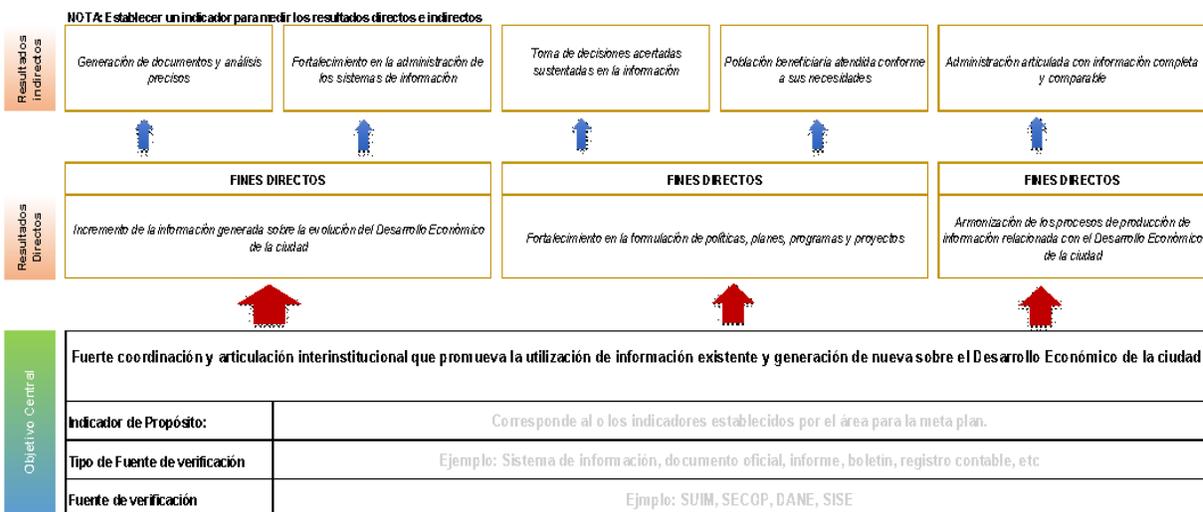
#### 7.2.3.5. Administración articulada con información completa y comparable

La implementación de un modelo de gestión de la información del Desarrollo Económico implica la estandarización de los formatos, procesos, procedimientos, que permita la generación de información completa y comparable, articulada al interior del sector.

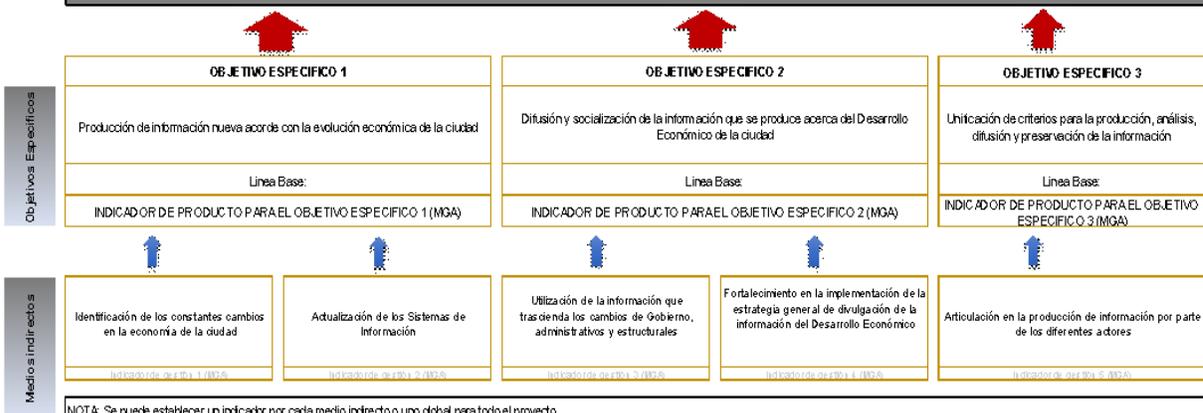
### 7.3. Árbol de objetivos

#### **Ilustración 2** Árbol de objetivos

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**  
01- Objetivo general e indicadores de seguimiento



02- Relaciones entre las causas y los objetivos



Fuente: Elaboración propia DEDE

## 8. Registro de interesados

El registro de interesados es una herramienta que se utiliza para recopilar, clasificar, analizar y jerarquizar de manera sistemática información cualitativa y cuantitativa referente a todas aquellas personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas en el proyecto, lo que permite determinar el grado de incidencia de Dirección de Estudios de Desarrollo Económico frente a los distintos actores, sean estos internos o externos

El uso de esta herramienta de análisis permite clasificar a los involucrados de este proyecto según las siguientes variables: Área, nivel de participación, nivel de influencia, requerimientos y/o expectativas, fase (s) de mayor interés y tipo de actor (interno/externo). Ver **Tabla 1**

**Tabla 1.** Registro de interesados

Actor	Interesado	Posición	Intereses y/o expectativas	Contribución o gestión
Nacional	Gremios	Cooperante	Consulta y toma decisiones con base en la información publicada sobre su sector	Consulta de información, toma de decisiones y cooperación en la elaboración de estudios
Distrital	IDT	Cooperante	Consulta y producción de información para la toma decisiones	Contribuir con la implementación del modelo de gestión de la información
Distrital	IPES	Cooperante	Consulta y producción de información para la toma decisiones	Contribuir con la implementación del modelo de gestión de la información
Distrital	Dependencias de la SDDE	Beneficiario	Su interés es técnico y el objetivo es utilizar la información para diagnosticar y tomar de decisiones basados en la información útil, oportuna, actualizada y confiable	Consulta de información, toma de decisiones y cooperación en la elaboración de estudios
Otro	Academia	Beneficiario	Su interés es académico y buscan analizar, comparar y evaluar la evolución de indicadores sobre el desarrollo económico de la ciudad	Consulta de información sobre la evolución económica de la ciudad
Distrital	Entidades distritales	Beneficiario	Su interés principal es utilizar la información como referente para la toma de decisiones	Consulta de información, toma de decisiones y elaboración conjunta de estudios
Otro	Medios de comunicación	Beneficiario	Su interés consiste en consultar y divulgar la información sobre temas económicos de Bogotá	Consulta de información
Otro	Ciudadanía en general	Beneficiario	Su interés es consultar y tomar decisiones de carácter económico	Consulta de información
Nacional	DANE	Cooperante	Si interés es generar información oficial en materia estadística de Bogotá	Generar y divulgar la información de los principales indicadores económicos contratados por Bogotá
Distrital	CCB	Cooperante	Si interés es generar información sobre el comportamiento del tejido empresarial de Bogotá	Generar información sobre el tejido empresarial de Bogotá y participar en las investigaciones

Fuente: Elaboración propia DEDE.

## 9. Matriz dependencia influencia

Con la finalidad de evidenciar como se relaciona cada uno de los interesados del proyecto respecto a la dependencia e influencia con los demás, se presenta en las **Tabla 2** y **Tabla 3** la matriz de relacionamiento de los diez (10) interesados, la cual contiene los siguientes ítems:

- **Nombre del interesado.**



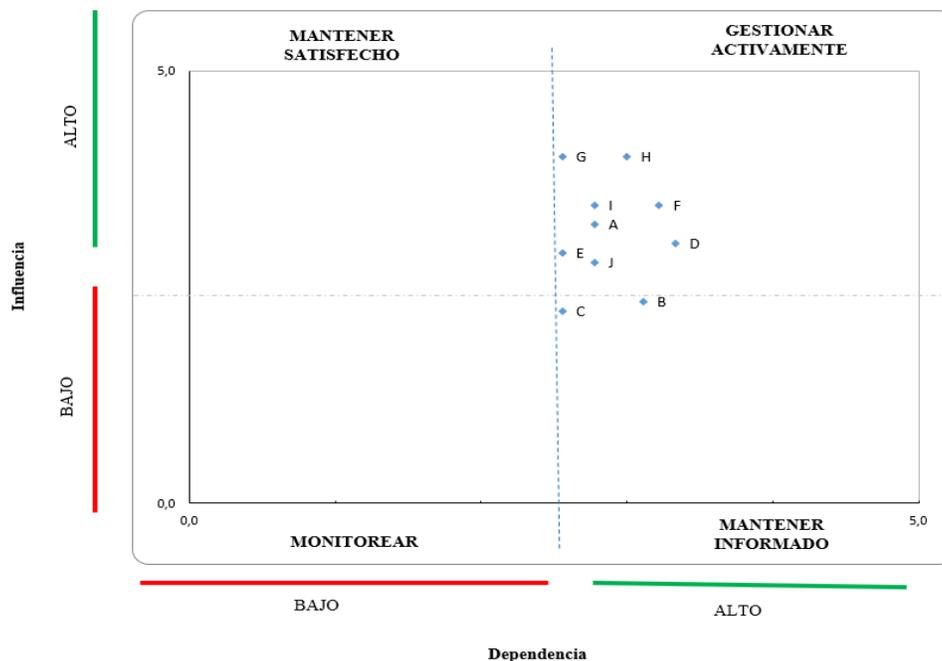


ID INTERESADO	PROMEDIO DEPENDENCIA (X)	PROMEDIO INFLUENCIA (Y)
A	2,8	3,2
B	3,1	2,3
C	2,6	2,2
D	3,3	3,0
E	2,6	2,9
F	3,2	3,4
G	2,6	4,0
H	3,0	4,0
I	2,8	3,4
J	2,8	2,8

Fuente: Elaboración propia DEDE

De igual manera, se presenta a continuación de manera gráfica la relación de dependencia e influencia que tiene cada uno de los interesados, observándose en el eje de las abscisas el promedio ponderado de la variable dependencia y en el eje de las ordenadas el promedio ponderado de la variable influencia. Ver Figura 5

**Figura 5.** Matriz dependencia- influencia



Fuente: Elaboración propia DEDE

De acuerdo con la gráfica, y con el objeto de mantener controlados a los interesados del proyecto de acuerdo con la zona (cuadrante) en los cuales estos

se ubican, se describen en la **Tabla 5** las estrategias de relacionamiento que debe tomar la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico para tenerlos involucrados a lo largo del ciclo de vida del proyecto de inversión. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Zona de influencia y dependencia alta:** Realizar monitoreo constantemente dado a que representan un riesgo para el proyecto ya sea positiva o negativamente, por ello se deben generar estrategias que permitan asegurar la comunicación y la relación con los mismos.
- **Zona de influencia alta y dependencia baja:** Las estrategias para este grupo de interesados deben enfocarse en la gestión de la participación y en la generación de canales con el fin de que no se presente el riesgo de influencias negativas que afecten el proyecto.
- **Zona de influencia y dependencia baja:** Estos interesados son de baja prioridad. Las estrategias deben focalizarse en la generación de canales de comunicación, sin embargo, se debe realizar monitoreo periódico para evitar que cambien de zona.
- **Zona de influencia baja y dependencia alta:** Las estrategias deben estar encaminadas a la generación de compromisos sobre los cuales se pueda realizar seguimiento con el fin de mitigar el impacto que genera la dependencia hacia el interesado.

**Tabla 5.** Estrategias involucramiento de interesados.

Zona	Estrategia
Influencia y dependencia alta	<p>Enviar mensajes vía e-mail con los informes y boletines a los grupos de interesados, con el fin de mantenerlos informados sobre la coyuntura económica de Bogotá.</p> <p>Realizar encuentros periódicos con los grupos de interés para discutir y fortalecer los productos generados en la ejecución del Proyecto de Inversión.</p>

Zona	Estrategia
	Mantener a los interesados informados de los eventos que realiza la SDDE a través de los canales institucionales.
Influencia alta y dependencia baja	
Influencia y dependencia baja	
Influencia baja y dependencia alta	Realizar el seguimiento al plan de trabajo y cronograma de la implementación del modelo de gestión de la información, conforme con los compromisos adquiridos con cada uno de los interesados

Fuente: Elaboración propia DEDE.

## 10. Criterios de selección de alternativas

Con el objeto de estimar la alternativa que da solución al proyecto de inversión, se emplea la herramienta de "matriz multicriterio". Esta matriz permite comparar y evaluar las múltiples alternativas en función de los criterios o factores que se consideran relevantes para dar solución al problema central. Se destaca que esta herramienta lista las alternativas en las columnas y los criterios de evaluación en las filas, para luego asignar a cada alternativa un puntaje según el desempeño evaluado en cada uno de los criterios. Este proceso posibilita visualizar y analizar de manera sistemática las fortalezas y debilidades de cada alternativa, facilitando así la selección de la mejor opción en consonancia con el alcance del objetivo generales y los objetivos específicos del proyecto de inversión.

Para el desarrollo del presente proyecto se analizaron las siguientes alternativas:

1. Generar y articular la información sobre el desarrollo económico
2. Actualizar los Sistemas de Información
3. Fortalecer la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico

4. Unificar los criterios de producción, análisis, difusión y preservación de la información por parte de los diferentes actores

Teniendo en cuenta lo anterior, se define un criterio y a cada criterio se le asigna una puntuación. Dicha puntuación va de 1 hasta 5, siendo 1 la menor ponderación y 5 la ponderación más alta. De igual manera, se contempla una escala con los niveles *baja*, *media* y *alta* en las cuales se definen los intervalos de evaluación de cada criterio. Ver **Tabla 6**.

**Tabla 6.** Criterios y escala de puntuación.

Criterio	Definición	Escala	Puntuación
<b>Aporte a una política pública</b>	Se define como el aporte que el proyecto de inversión tiene sobre los productos de las políticas públicas distritales.	<p><b>Alta:</b> Se relaciona con 5 o más productos de política pública.</p> <p><b>Media:</b> Se relaciona con 3 o 4 productos de política pública.</p> <p><b>Baja:</b> No se relaciona con productos de política pública, o solamente con 1 o 2.</p>	<p><b>Alto:</b> 4 o 5.</p> <p><b>Medio:</b> 3.</p> <p><b>Bajo:</b> 1 o 2</p>
<b>Aporte a un proyecto o estrategia del POT</b>	Se define como el aporte que el proyecto de inversión tiene sobre los proyectos, acciones o estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial.	<p><b>Alta:</b> Se relaciona con 3 o más proyectos, acciones o estrategias POT.</p> <p><b>Media:</b> Se relaciona con 2 proyectos, acciones, del POT.</p> <p><b>Baja:</b> No se relaciona con proyectos, acción o estrategia POT, o solamente con 1.</p>	<p><b>Alto:</b> 4 o 5.</p> <p><b>Medio:</b> 3.</p> <p><b>Bajo:</b> 1 o 2</p>
<b>Incluye las metas del plan de desarrollo</b>	Se define como el aporte que el proyecto de inversión tiene sobre las metas establecidas en el	<p><b>Alta:</b> Se relaciona con 3 o más metas del PDD.</p> <p><b>Media:</b> Se relaciona con 2 metas del PDD.</p>	<p><b>Alto:</b> 4 o 5.</p> <p><b>Medio:</b> 3.</p> <p><b>Bajo:</b> 1 o 2</p>

Criterio	Definición	Escala	Puntuación
	Plan Distrital de Desarrollo.	<b>Baja:</b> No se relaciona con metas del PDD, o solamente con 1.	
<b>Incluye enfoque diferencial y/o de género</b>	Se define como el aporte que a través del proyecto de inversión puede hacerse al mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos, según el enfoque diferencial y/o de género.	<b>Alta:</b> La alternativa recoge ampliamente el enfoque diferencial y/o de género. <b>Media:</b> Considera medianamente el enfoque diferencial y/o de género. <b>Baja:</b> No considera enfoque diferencial y/o de género	<b>Alto:</b> 4 o 5. <b>Medio:</b> 3. <b>Bajo:</b> 1 o 2
<b>Incluye enfoque territorial</b>	Se define como el aporte que a través del proyecto de inversión puede hacerse al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de nuestra población objetivo ubicada en las localidades, UPL o territorios de Bogotá D.C	<b>Alta:</b> La alternativa recoge ampliamente el enfoque territorial <b>Media:</b> Considera medianamente el enfoque territorial. <b>Baja:</b> No considera enfoque territorial	<b>Alto:</b> 4 o 5. <b>Medio:</b> 3. <b>Bajo:</b> 1 o 2

Fuente: Elaboración propia DEDE

## 11. Análisis de alternativas

A través de la matriz multicriterio se realiza la evaluación de cada alternativa empleando la puntuación descrita anteriormente, la matriz permite realizar una evaluación objetiva de cada criterio permitiendo escoger la mejor para la selección del proyecto, esta se elegirá de acuerdo con la mayor puntuación obtenida en la sumatoria de todos los criterios evaluados. Ver **Tabla 7**.

**Tabla 7.** Matriz Multicriterio

Evaluación multicriterio				
Criterio/Alternativa	Generar y articular la información sobre el desarrollo económico	Actualizar los Sistemas de Información	Fortalecer la estrategia general de divulgación de la información del Desarrollo Económico	Unificar los criterios de producción, análisis, difusión y preservación de la información por parte de los diferentes actores
1 Aporte a una política pública	5	1	1	3
2 Aporte a un proyecto o estrategia del POT	3	1	1	1
3 Incluye las metas del plan de desarrollo	5	3	2	2
4 Incluye enfoque diferencial y/o de género	2	1	3	3
5 Incluye enfoque territorial	2	1	3	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaboración propia DEDE

## 12. Selección de alternativa

De acuerdo con la matriz multicriterio, se identificó que las alternativas 2, 3 y 4 presentan una menor puntuación de acuerdo con los criterios seleccionados, motivo por el cual la alternativa elegida para este proyecto es la opción 1, la cual presentó una puntuación igual a 17 puntos.

## 13. Matriz de Marco Lógico

El presente proyecto está estructurado bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), como herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. El producto de esta metodología analítica es la matriz de marco lógico, cuyo énfasis está centrado en una relación secuencial entre objetivos, productos, actividades e indicadores de medición, y resume, lo que el proyecto pretende ejecutar durante las vigencias 2024-2027.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona a continuación la Matriz de Marco Lógico, contemplando para ello no solo los indicadores de cada uno de los componentes efectuados en el árbol de objetivos (propósitos, componentes y fines), sino las metas plan y metas proyecto (actividades) definidas en el marco de la formulación de este proyecto de inversión:

**Tabla 8.** *Matriz de Marco Lógico MGA*

	Resumen Narrativo	Alineación con metas plan y metas proyecto	Indicadores	Tipo de fuente de verificación	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Toma de decisiones informada, basada en datos ágiles, oportunos, confiables para la construcción de políticas, planes y programas del sector Desarrollo Económico	No aplica	Componente gestión institucional del Índice de gestión pública distrital	Evaluación	Informe de resultados medición anual	Mantener o aumentar la calificación en el componente de gestión institucional por encima de la obtenida en 2022 (8,65)
Propósito (objetivo central)	Fuerte coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad.	ID_Prov 39.2 Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	Porcentaje de avance en la implementación del marco de gobernanza de la infraestructura de datos	Informe	Informe de avance de la implementación de modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	Cooperación de las entidades del sector para el cumplimiento de la meta PDD
Componentes (productos)	Producción de información nueva acorde con la evolución económica de la ciudad.	No aplica	04Q1.07.300 Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Estadísticas	Bases de datos e informes producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Plan de trabajo definido para el cumplimiento de las metas</li> <li>*Estudios e investigaciones acertadas para la toma de decisiones</li> <li>*Contar con un respaldo tecnológico que asegure la protección de la información y permita su restablecimiento en caso de pérdida</li> <li>*Contar con los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto</li> <li>*Documentos confiables con información exacta</li> </ul>
	Difusión y socialización de la información que se produce acerca del Desarrollo Económico de la ciudad.	No aplica	04Q1.041.00 Cuadros de resultados para la temática de Servicio producidos	Publicación	Tableros y visores sobre temas económicos de la ciudad	
		No aplica	04Q1.04.000 Documentos de estudios técnicos realizados	Publicación	Documentos de diseño de evaluaciones, de recomendaciones de calidad de información y de evaluación	
		No aplica	04Q1.01.0300 Documentos metodológicos elaborados	Publicación	Documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad	
Unificación de criterios para la producción, análisis, difusión y preservación de la información.	ID_Prov 39.2 Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	04Q1.10.200 Sistemas de información implementados	Documento oficial	Seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico		
Actividades	Producir y capturar información primaria	Consolidar 46 bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de base	Consolidar 46 bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de secundaria  Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Estadísticas	Bases de datos e informes producto de los ejercicios de captura de información primaria y bases procesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Bases de datos y cuadros de salida con información confiable</li> <li>*Productos con información correcta</li> </ul>
	Producir y divulgar información ágil (indicadores de consulta rápida y oportuna)	Elaborar 8 herramientas de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna	Elaborar 8 herramientas de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna  Cuadros de resultados para la temática de Servicio producidos	Publicación	Tableros y visores con información que permita la consulta ágil y oportuna	
	Producir y divulgar documentos de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos	Elaborar 10 documentos de diseño de evaluaciones, de recomendaciones de calidad de información y de evaluación	Producir 10 documentos de evaluación sobre políticas, planes, programas y proyectos  Documentos de estudios técnicos realizados	Publicación	Documentos de diseño de evaluaciones, recomendaciones de calidad de la información y de evaluación	
	Producir y divulgar documentos con datos robustos, confiables, comparables y actualizados	Producir 96 documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad	Producir 96 documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad  Documentos metodológicos elaborados	Publicación	Documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad (Libros, cuadernos, cuadernos y notas editoriales)	
	Coordinar las acciones para la implementación de un modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	ID_Prov 39.2 Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	Ejecutar 5 acciones para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico  Sistemas de información implementados (Producto principal del proyecto)	Documento oficial	Seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	

Fuente: Elaboración propia DEDE

Adicionalmente, se consigna para cada actividad (meta proyecto), los indicadores de producto que facilitarán el seguimiento en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital-SEGPLAN.

**Tabla 9. Indicadores de producto – SEGPLAN**

Objetivo específico	Actividades (metas proyecto)	Indicador de producto	Formula del indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación
Producción de información nueva acorde con la evolución económica de la ciudad	Consolidar 46 bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de base	Bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de secundaria	Sumatoria de bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de secundaria	Estadísticas	Bases de datos e informes producto de los ejercicios de captura de información primaria y bases procesadas
Difusión y socialización de la información que se produce acerca del Desarrollo Económico de la ciudad	Elaborar 8 herramientas de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna	Número de Tableros y visores	Sumatoria de Tableros y visores	Publicación	Tableros y visores
	Elaborar 10 documentos de diseño de evaluaciones, de recomendaciones de calidad de información y de evaluación	Número de documentos de evaluación	Sumatoria de documentos de evaluación	Publicación	Documentos de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos
	Producir 96 documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad	Número de documentos de investigación producidos	Sumatoria de documentos de investigación	Publicación	Documentos sobre temas económicos de la ciudad (Libros, cuadernos, cuadernillos, notas editoriales, y

Objetivo específico	Actividades (metas proyecto)	Indicador de producto	Formula del indicador	Tipo de fuente	Medios de verificación
					boletines PIB y EMSB)
Unificación de criterios para la producción, análisis, difusión y preservación de la información	Ejecutar 5 acciones para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	Porcentaje de Acciones ejecutadas para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	Acciones ejecutadas del plan de trabajo y cronograma para la implementación del modelo de gestión /acciones totales *100	Documento oficial	Seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico

Fuente: Elaboración propia DEDE

## 14. Análisis de Riesgos

Según el Project Management Institute, Inc. (PMI®) el área de conocimiento de riesgos es "(...) un componente del plan para la dirección del proyecto que describe el modo en que se estructurarán y se llevarán a cabo las actividades de gestión de riesgos" (Project Management Institute, Inc., 2017). Entiéndase como riesgo aquel evento o condición incierta que, en caso de suceder, genera afectación en por lo menos uno de los objetivos del proyecto.

De acuerdo con este contexto, y con el objeto de mapear los riesgos que se pueden materializar en el proyecto de inversión, se diligenció desde Dirección de Estudios de Desarrollo Económico la siguiente matriz con el fin de realizar el análisis cualitativo de los riesgos por cada una de las fases evidenciadas en el árbol de objetivos (propósito, componente y actividad).

**Tabla 10.** Identificación y evaluación de riesgos.

FASE	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	EFFECTOS DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACION SOBRE EL RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO DESPUÉS DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	IMPACTO DESPUÉS DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	Supuestos	
A	Componente	Operacionales	Ambigüedad en los documentos y análisis generados	Generación de documentos con información errónea, poca confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna	4. Probable	4. Mayor	Toma de decisiones inadecuadas	Ejerciendo y estableciendo controles durante el proceso de generación	1. Raro	1. Insignificante	Documentos confiables con información exacta
B	Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Fallas en el procesamiento o acopio de los datos	Error en el procesamiento o acopio de los datos por parte de los responsables	4. Probable	4. Mayor	Datos inexactos	Ejerciendo y estableciendo controles durante el procesamiento y acopio	2. Improbable	2. Menor	Bases de datos y cuadros de salida con información confiable
C	Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Deficiencias en la validación de la información	Fallas de quienes realizan la validación de las cifras contenidas en los productos de la DEDE	4. Probable	3. Moderado	Productos con errores en la información	Ejerciendo y estableciendo controles en los productos por parte de los directivos	1. Raro	1. Insignificante	Productos con información correcta
D	Componente	Operacionales	Incumplimiento del plan de trabajo y cronograma	Modificaciones recurrentes al plan de trabajo que generan retrasos y reprocesos	5. Casi seguro	4. Mayor	Retrasos y reprocesos en el cumplimiento de las tareas de la DEDE	Seguimiento y control constante de los cronogramas establecidos para el desarrollo de las actividades de la DEDE por parte del Comité Técnico y Directivo del ODEB	3. Moderado	3. Moderado	Plan de trabajo definido para el cumplimiento de las metas
E	Componente	Operacionales	Documentos con información inexacta	Fallas en el desarrollo metodológico de estudios o investigaciones	5. Casi seguro	4. Mayor	Estudios e investigaciones con análisis de información imprecisa	Efectuar las investigaciones a partir de la ficha metodológica y el seguimiento constante a la misma por parte del Comité Técnico del ODEB	1. Raro	1. Insignificante	Estudios e investigaciones acertadas para la toma de decisiones
F	Componente	Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Pérdida de información	Eliminación de información por fallas o deficiencias humanas o del componente tecnológico	3. Moderado	5. Catastrófico	Pérdida de los insumos para la realización de los productos de la DEDE	Ejercer los controles de seguridad de la información y contar con los respaldos de la misma	2. Improbable	2. Menor	Contar con un respaldo tecnológico que asegure la protección de la información y permita su restablecimiento en caso de pérdida
G	Componente	Administrativos	Insuficiencia de recursos	Baja asignación presupuestal para el desarrollo del proyecto	4. Probable	4. Mayor	No contar con los recursos necesarios para atender las necesidades derivadas del proyecto	Presentar el presupuesto ajustado conforme a las necesidades del proyecto	3. Moderado	3. Moderado	Contar con los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto
H	Propósito	Administrativos	Baja cooperación de las entidades del sector	Falta de cooperación para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo	4. Probable	4. Mayor	No cumplir con la meta plan de desarrollo	Articulando a las entidades que componen el sector de manera efectiva para el cumplimiento de la meta PDD	2. Improbable	2. Menor	Cooperación de las entidades del sector para el cumplimiento de la meta PDD

Fuente: Elaboración propia DEDE

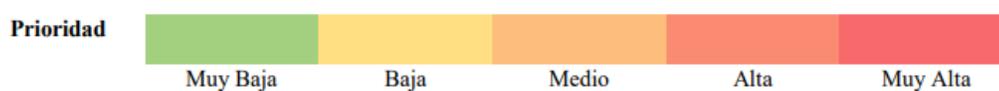
### 14.1. Mapa de Riesgos (Importancia previo a las medidas de mitigación)

De acuerdo con el registro de riesgos realizado en el numeral anterior, se presenta a continuación el mapa de calor asociado al proyecto de inversión. En este punto, es de resaltar que la asignación de la prioridad del riesgo se determinó teniendo en cuenta las siguientes categorías: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Ver Tabla

4

**Tabla 11.** Mapa de riesgos asociados al proyecto de inversión

Probabilidad	Riesgo				
5 - Casi seguro				D, E	
4 - Probable			C	A, B, G, H	
3 - Moderado					F
2 - Improbable					
1 - Raro					
Impacto	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico



Fuente: *Elaboración propia DEDE*

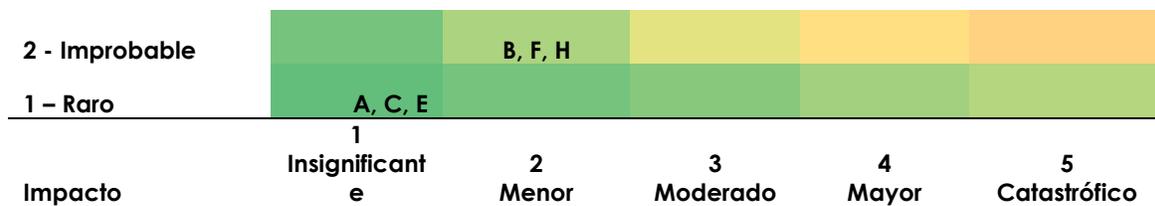
De la anterior tabla, se concluye que los riesgos que presentaron una prioridad muy alta fueron el D “Incumplimiento del plan de trabajo y cronograma” y el E “Documentos con información inexacta”, pues obtuvieron una valoración de 20 y 20, respectivamente. Así mismo, se señala que el riesgo con la menor prioridad (no por ello el menos importante) fue el C “Deficiencias en la validación de la información”, el cual tuvo una puntuación de 12.

#### 14.2. Mapa de Riesgos (Importancia después de las medidas de mitigación)

Ahora bien, una vez realizados los planes de respuestas, se logra ver en la Tabla 4, una disminución en la importancia de todos los riesgos. Es de señalar, que lo anterior radica en la reducción que se tendría de los ítems probabilidad e impacto una vez implementadas las medidas de mitigación.

**Tabla 12.** Mapa de riesgos asociados al proyecto una vez implementados los Planes de Respuesta.

Probabilidad	Riesgo				
5 - Casi seguro					
4 - Probable					
3 - Moderado			D, G		



Fuente: *Elaboración propia DEDE*

De lo anterior, se observa que los riesgos con la mayor disminución fueron el A “Ambigüedad en los documentos y análisis generados” (1 punto), C “Deficiencias en la validación de la información” (1 punto) y el E “Documentos con información inexacta” (1 punto). Los cuales, conforme a los planes realizados, se disminuirían a través de: Ejercer y establecer controles durante el proceso de generación de los documentos; ejercer y establecer controles en los productos por parte de los directivos y finalmente, efectuar las investigaciones a partir de la ficha metodológica y el seguimiento constante a la misma por parte del Comité Técnico del ODEB.

## 15. Cadena de valor

La cadena de valor de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación se define como la relación secuencial y lógica entre los insumos, las actividades, los productos y los resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total para dar cumplimiento al alcance proyecto de inversión. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo unos procesos definidos en las actividades (metas proyecto), se transforman en productos (bienes y servicios) que permiten satisfacer las necesidades de los ciudadanos objeto de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos ya definidos en este Documento Técnico de Soporte.

Es de señalar, que la identificación del objetivo general y específicos se convierten en la partida para la construcción de la cadena de valor, toda vez que permite especificar los productos que materializan el alcance de dichos objetivos, las actividades, los insumos y los recursos presupuestales que permitirán ejecutar el proyecto a lo largo de su ciclo de vida.

Bajo este escenario, se relaciona en la cadena de valor las siguientes variables: i) objetivo general, ii) objetivos específicos, iii) productos, iv) indicadores de producto, v) unidad de medida de los indicadores de producto, vi) metas proyecto, vii) indicadores de gestión, viii) unidad de medida de indicadores de gestión, y ix) insumos. Ver **Tabla 13**

**Tabla 13. Cadena de valor proyecto de inversión**

Objetivo General	Objetivos específicos	Recursos	Indicadores de Producto	Unidades de Medida	Actividad	Indicadores de Gestión	Unidades de Medida	Insumos	Ciclo Total 2014-2017	2014	2015	2016	2017
Fuente coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad	Producción de información nueva acorde con la evolución económica de la ciudad	Bases de datos de la Temática de Servicios	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Número	Producir y capturar información primaria y procesar secundaria	22006004 Bases de datos recolectadas	Número	Bases de datos informes producidos de los gerentes de captura de información primaria y bases procesadas	\$12,528,227,038	\$1,181,956,000	\$4,198,847,468	\$3,500,966,758	\$3,647,466,812
	Difusión y socialización de la información que se produce acerca del Desarrollo Económico de la ciudad	Cuadros de resultados para la temática de servicios	Cuadros de resultados para la temática de Servicio producidos	Número	Producir y divulgar información (eg) [indicadores de consulta rápida y oportuna]	05006089 Herramientas de Divulgación Ejecutadas	Número	Táblares y visores con información que permita consulta (eg) y captura	\$1,028,762,938	\$197,498,000	\$257,104,520	\$275,101,838	\$294,059,570
		Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	Producir documentos de evaluación sobre políticas, planes, programas y proyectos con datos robustos, confiables, comparables y actualizados	99006061 Documentos de evaluación realizados	Número	Documentos de estudio de evaluaciones de recomendaciones basadas en información y de evaluación	\$3,037,560,038	\$1,397,000,000	\$586,091,040	\$856,117,440	\$1,157,681,558
		Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Número	Producir y divulgar documentos con datos robustos, confiables, comparables y actualizados	10006614 Documentos insumo elaborados	Número	Documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad (libros, cuadernos, cuadernillos, notas sectoriales, documentos FACT y boletines REBEG y EMBE)	\$7,933,232,000	\$519,534,418	\$296,639,468	\$1,919,000,838	\$2,165,051,238
	Unificación de criterios para la producción, análisis, difusión y preservación de la información	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	Coordinar las acciones para la implementación de un modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	99006141 Avance del plan de Sistemas de información	Porcentaje	Plan de trabajo y programa de actividades en ejecución para implementación del modelo de gestión de la información para el sector Desarrollo Económico	\$480,448,128	\$100,700,000	\$1,009,655,518	\$116,759,100	\$989,090,518
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>									<b>\$28,822,125,000</b>	<b>\$2,187,744,418</b>	<b>\$8,000,000,000</b>	<b>\$6,730,000,000</b>	<b>\$7,895,428,238</b>

Fuente: *Elaboración propia DEDE*

## 16. Presupuesto de componente por tipo de proyecto - SEGPLAN

Con el objeto de registrar el proyecto de inversión en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital (SEGPLAN), se establece que, de acuerdo con los componentes definidos en el sistema, este proyecto de inversión se clasifica como un proyecto de tipo información.

Es de precisar, que de acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), este componente tiene por objetivo:

**Información:** El objetivo de estos proyectos está asociado al aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para consolidar la gobernabilidad electrónica, con el fin de mejorar los servicios de las entidades distritales y facilitar el acceso a la información por parte de la comunidad. Igualmente, se formulan para la realización de investigaciones o estudios con el fin de adquirir nuevos conocimientos, necesarios para el cumplimiento de la misión de las entidades distritales. En este tipo de proyectos se contempla la realización encuestas y cualquier otro instrumento para la captura de información.

En este sentido, se señala que de acuerdo con el componente seleccionado y registrado en SEGPLAN, se procede a clasificar los componentes de gasto en los cuales se distribuirá el presupuesto por cada vigencia, tal y como se observa en la **Tabla 14.**

**Tabla 14.** Presupuesto por tipo de componente – SEGPLAN

COMPONENTE	TIPOS DE PROYECTO				
	INFORMACIÓN				
	Consultoría	Hardware	Software	Estudios	Interventoría
2024	\$1.208	\$	\$82	\$900	\$
2025	\$4.950	\$	\$100	\$3.000	\$
2026	\$4.650	\$	\$100	\$2.000	\$
2027	\$5.502	\$	\$100	\$2.000	\$
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 16.310.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 382.201.254</b>	<b>\$ 7.900.000.000</b>	<b>\$ -</b>

Fuente: Elaboración propia DEDE

*Orientación: En el año 2024, el presupuesto asignado corresponde a la ejecución de actividades durante el segundo semestre del año, razón por la cual, es el valor más bajo del cuatrienio. En el 2025, se plantea la mayor ejecución presupuestal, teniendo en cuenta la necesidad de contratar la Encuesta de Demanda laboral (ejercicio único realizado en la ciudad). Para los años 2026 y 2027, la ejecución presupuestal contempla las OPS, y el convenio suscrito con el DANE. Durante el cuatrienio, se tiene contemplado la adquisición de licencias de programas para el procesamiento de datos (software).*

Por último, se señala que cada uno de los componentes usados en el proyecto de inversión se definen como:

**Tabla 15.** Alcance componentes de gasto – SEGPLAN

Tipo Proyecto	Componente	Descripción
Información	Consultoría	Corresponde a la actividad profesional relativa a los servicios especializados prestados a una entidad para asesorarla en temas de las tecnologías de la información.
	Hardware	Corresponde al conjunto de los componentes físicos de una tecnología, por ejemplo, una computadora.
	Software	Corresponde al equipamiento lógico o soporte lógico de un sistema informático, por ejemplo, las aplicaciones de ofimática.
	Estudios	Corresponde a una investigación o informe que supone el trabajo con datos ya existentes en el fin de obtener nuevos resultados sobre ellos.
	Interventoría	Consiste en velar porque se cumplan las especificaciones técnicas, legales, financieras, presupuestales, ambientales y los tiempos establecidos en los contratos.

Fuente: *Elaboración propia DEDE*

## 17. Hojas de vida indicadores

Con el fin de contar con instrumentos de seguimiento y posterior evaluación, para generar información futura que permita tomar decisiones, las hojas de vida de

cada indicador mencionado en la Tabla anterior se encontrarán en el anexo 1 del presente proyecto de Inversión.

### 18. Metas proyecto.

De acuerdo con la matriz de marco lógico, a continuación, se describen las metas proyecto, es decir, los resultados concretos, medibles, realizables, y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2020), las actividades principales identificadas en la matriz de marco lógico corresponderán a las metas proyecto.

**Tabla 16. Meta plan 392**

<b>Meta plan:</b>	<b>Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad
<b>Alcance de la meta</b>	Generar estándares de calidad de datos protocolos de seguridad y procedimientos de intercambio de información. Ejecutar programas sobre la importancia de la construcción y gestión de datos. Inventario de registros administrativos de cada una de las entidades del Sector. Inventario e implementación de herramientas tecnológicas de cada una de las entidades del Sector.
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.
<b>Metas proyecto</b>	
<b>Meta proyecto 1.</b>	<b>Consolidar 46 bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de base</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Bases de datos producidas por el equipo de captura de información y bases procesadas por el equipo DEDE con información acorde con la evolución económica de la ciudad

<b>Meta plan:</b>	<b>Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas</b>
<b>Alcance de la meta</b>	Bases de datos producidas con la información recolectada por el equipo de levantamiento de información y corresponde a los ejercicios de caracterización de las unidades productivas, satisfacción de la oferta institucional, eventos de ciudad y monitor de las mipyme; junto con las bases procesadas de importaciones, exportaciones, mercado laboral general, mercado laboral especial, dinámica empresarial, construcción, PIB y EMSB
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.
<b>Meta proyecto 2.</b>	<b>Elaborar 8 herramientas de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Los servicios de analítica y uso de la información, corresponden a la aplicación de cálculos matemáticos, estadísticas, modelos y demás técnicas de aprendizaje para la generación de información, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones. Incluye la explotación de información para el desarrollo de proyectos de analítica que buscan la consecución de objetivos, mediante la creación, adquisición, procesamiento y difusión de datos, garantizando su integridad, disponibilidad y confidencialidad.
<b>Alcance de la meta</b>	Tableros y visores elaborados para la presentación ágil de información económica de la ciudad
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.
<b>Meta proyecto 3.</b>	<b>Elaborar 10 documentos de evaluación de programas e iniciativas</b>

<b>Meta plan:</b>	<b>Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Documentos de diseño, recomendaciones de calidad de información o de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos del sector desarrollo económico
<b>Alcance de la meta</b>	Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública, planes, programas e instrumentos a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.
<b>Meta proyecto 4.</b>	<b>Producir 96 documentos de investigación sobre temas económicos de la ciudad</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad para la toma de decisiones informada.
<b>Alcance de la meta</b>	Libros, cuadernos, cuadernillos, notas editoriales, documentos POT y boletines PIB Bogotá y EMSB producidos por la DEDE, a partir de la recolección, análisis y procesamiento de la información primaria o secundaria.
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.
<b>Meta proyecto 5.</b>	<b>Ejecutar 5 acciones para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector de desarrollo económico</b>
<b>Definición de conceptos</b>	Modelo de articulación interinstitucional que asegura la disposición de la información del sector desarrollo económico de manera accesible, confiable y oportuna

<b>Meta plan:</b>	<b>Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas</b>
<b>Alcance de la meta</b>	<p>Ejecución del modelo de gestión de la información del sector desarrollo económico que consiste en 5 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y validar las necesidades de información por parte de cada entidad que compone el sector Desarrollo Económico</li> <li>● Definir los procedimientos y formatos para la producción de información del sector</li> <li>● Estandarizar los procedimientos y formatos para la producción de información del sector</li> <li>● Ejecutar las acciones planeadas de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos para la producción de información del sector</li> <li>● Disponer la información generada por el sector, a través de los medios de divulgación establecidos para el efecto</li> </ul>
<b>Población específica por atender</b>	El proyecto de inversión no cuenta con una población beneficiaria específica; sin embargo, se tiene identificado desde la DEDE que los usuarios de la información generada son los gremios, comunidad académica, entidades distritales, medios de comunicación, dependencias de la SDDE y ciudadanía mayor de 18 años económicamente activa.

Fuente: *Elaboración propia DEDE*

## 19. Sostenibilidad del proyecto.

La sostenibilidad es entendida como la capacidad de continuar brindando los beneficios, servicios o intervenciones iniciados por el proyecto, no solo durante el periodo de ejecución de este, sino, además, durante un periodo prolongado luego de su terminación. Esto asegura que los impactos y los fines esperados por el proyecto se garanticen para la población objeto de su proyecto de inversión. Por lo cual, es importante analizar la sostenibilidad de un proyecto, de acuerdo con los factores que inciden en la misma, los cuales son: la capacidad técnica-operativa, institucional y financiera. A continuación, se describe cada uno de estos factores:

**Tabla 17.** *Meta plan 392*

**Matriz de sostenibilidad del proyecto de inversión**

**Objetivo del proyecto: Fuerte coordinación y articulación interinstitucional que promueva la utilización de información existente y generación de nueva sobre el Desarrollo Económico de la ciudad**

**Factores de sostenibilidad**

<b>Acción</b>	<b>Institucional</b>	<b>Técnico</b>	<b>Operativo</b>	<b>Financiero</b>
Acción 1	Contar con la Dirección de Estudios de Desarrollo económico y las subdirecciones de Información y Estadísticas y Estudios Estratégicos especializadas en la generación de información económica de la ciudad.	Analizar y producir información sobre los temas económicos de la ciudad, a través del equipo profesional capacitado	Garantizar al interior de la DEDE la infraestructura física, equipo tecnológico y/o herramientas para el equipo de trabajo.	Financiar la infraestructura física, equipo tecnológico, y el equipo de trabajo, haciendo uso del presupuesto de funcionamiento asignado a la DEDE y los recursos asignados en el proyecto de inversión 2024 - 2027
Acción 2	Mantener en funcionamiento el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá - ODEB.	Visibilizar y socializar la información generada en la DEDE a través del ODEB	Resguardar, utilizando el órgano técnico (ODEB), la información para consulta del público en general.	Financiar la infraestructura física, equipo tecnológico, y el equipo de trabajo, haciendo uso del presupuesto de funcionamiento asignado a la DEDE y los recursos asignados en el proyecto de inversión 2024 - 2027

Fuente: *Elaboración propia DEDE*

## 20. Beneficios del proyecto

Todos los proyectos atienden una necesidad social mediante la entrega de bienes y/o servicios, lo cual significa que su ejecución provocará efectos en la situación de equilibrio del mercado respectivo al poner a disposición de los consumidores una mayor cantidad de producto(s).

Este cambio que en principio parece afectar solamente la oferta que se tenía en la situación sin proyecto, en realidad implica dos hechos relacionados con la disminución en el precio de los bienes y/o servicios generados (dada la elasticidad de las funciones de oferta y demanda correspondientes):

- Se presenta un aumento en el consumo de dichos productos
- Una liberación de recursos por la disminución de la producción de los oferentes dado que bajo las actuales circunstancias seguramente tales recursos tendrán un mejor uso alterno con lo cual habrá cambiado su costo de oportunidad.

Adicionalmente sucede que la ejecución de un proyecto representa efectos indirectos en mercados vinculados a los bienes y/o servicios que se generan, alterando su equilibrio de forma similar a como se comentó anteriormente, pero en mercados secundarios que se complementan o se sustituyen entre sí con los bienes y/o servicios entregados por el proyecto.

Por último, pueden presentarse también efectos difíciles de medir e incluso de identificar en una primera instancia, los cuales se relacionan especialmente con efectos intangibles sobre el entorno próximo de las zonas de implantación del proyecto como puede ser el caso de la disminución de la contaminación, el aumento en la percepción de seguridad o la difusión y apropiación del conocimiento en forma de innovaciones, denominados externalidades positivas.

**Tabla 18.** Valoración y cuantificación de beneficios del proyecto

Descripción del ingreso/beneficio		Unidad de medida	Bien o servicio producido	Impacto en la población
Beneficio	Contar con información nueva y existente con criterios unificados sobre las diversas temáticas relacionadas con el Desarrollo Económico de la ciudad, a través, de la implementación de un modelo de gestión de la información que contemple, entre otros, los principales lineamientos del plan estadístico distrital y demás directrices vigentes en la materia, facilitando el manejo eficiente, ágil y transparente de la misma para la toma de decisiones.	Número	Sistema de gestión de la información implementado	Describa como surge el cálculo del valor unitario.

Fuente: Elaboración propia DEDE

## 21. Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para todos" 2016-2020. Recuperado el 2020, de <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-distrital>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un contrato social y ambiental para el siglo XXI. Recuperado el 2020, de <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/content/documentos>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028: Bogotá camina segura. Recuperado el 2024, de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y->

seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/plan-de-desarrollo-bogota-2024-2027

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2024). Bases de datos e información empresarial. Recuperado el 2024, de <https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Temas-destacados/Bases-de-datos-e-informacion-empresarial>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). *Manual conceptual de la Metodología General Ajustada MGA*. Recuperado el 2024, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2020). *Metodología General para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Recuperado el 2024, de <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Metodologias.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Directorio de agremiaciones y asociaciones*. Recuperado el 2024, de <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones>
- Project Management Institute, Inc. (2017). *La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK) / Project Management Institute*. Newtown Square, Pennsylvania 19073-3299 EE.UU.: Project Management Institute, Inc.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2018). *Reflexiones sobre desarrollo económico y el papel público en Bogotá*. Recuperado el 2024, de [http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files\\_articulos/Cuaderno34\\_.pdf](http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articulos/Cuaderno34_.pdf)
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2023). *Informes de seguimiento a la ejecución de metas*.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2024). *Boletín de mercado laboral*. Recuperado el 2020, de [http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files\\_articulos/boletin\\_mercado\\_laboral\\_no.\\_162\\_abril\\_2024\\_.pdf](http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articulos/boletin_mercado_laboral_no._162_abril_2024_.pdf)

- Secretaría Distrital De Desarrollo Económico. (2024). *Guía metodológica para la formulación de proyectos*. Bogotá versión 04: Oficina Asesora de Planeación.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE. (2018). *DTS Observatorio de Desarrollo Económico*. Recuperado el 2024, de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/search/content/dts>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). *Política Distrital de Productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá D.C.* Recuperado el 2024, de <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-distrital-de-productividad-competitividad-y-desarrollo-socioeconomico>

## Anexo 1. Hoja de vida indicadores

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (PDD), 2024-2028:																			
<b>Nombre del indicador</b>	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas																				
<b>Entidad Responsable</b>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			<b>Sector</b>	Información Estadística																
<b>Tipo de indicador</b>	Producto			<b>Definición tipo de indicador</b>	Bases de datos producidas o procesadas																
<b>Nombre del programa presupuestal</b>	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			<b>Código programa presupuestal</b>	0401																
<b>ODS asociado (primario)</b>	ODS 17. Alianza para lograr los objetivos			<b>Indicador ODS</b>	No	<b>Nombre indicador ODS</b>															
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la cantidad de bases producidas por el equipo de captura de información y la cantidad de bases procesadas por el equipo DEDE con información acorde con la evolución económica de la ciudad.																				
<b>Unidad de medida</b>	Número			Sise selecciona la opción 'Otra', escribir aquí la unidad de medida:																	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de bases producidas por el equipo de captura de información y procesadas por el equipo DEDE																				
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual			<b>Días de rezago</b>	8																
<b>Fuente (s) de información</b>	SODE - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico (DEDE)																				
<b>Valor de la línea base</b>	n.a	<b>Fecha de la línea base</b>	Mes	Año	<b>Fuente de la línea base:</b> n.a																
<b>Descripción de la línea base</b>	n.a																				
<b>Orientación del indicador</b>	Aumento																				
<b>Tipo de acumulación</b>	Acumulado		<b>Definición del tipo de acumulación</b>			Suma de bases de datos producida y procesadas															
<b>Metas</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;">2024</th> <th style="width: 10%;">2025</th> <th style="width: 10%;">2026</th> <th style="width: 10%;">2027</th> <th style="width: 10%;">2028</th> <th style="width: 10%;">Cuatrienio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>9</td> <td>13</td> <td>12</td> <td>12</td> <td></td> <td>46</td> </tr> </tbody> </table>								2024	2025	2026	2027	2028	Cuatrienio		9	13	12	12		46
	2024	2025	2026	2027	2028	Cuatrienio															
	9	13	12	12		46															
<b>Metodología para proyección de metas</b>	Serie histórica			Sise selecciona la opción 'Otra', escribir aquí la metodología utilizada:																	
<b>Descripción de la metodología para proyección de metas</b>	Se establece a partir del comportamiento de la variable a través del tiempo y se proyecta que su comportamiento se mantenga durante el cuatrienio.																				
<b>Observaciones</b>	Se eligió este indicador del catálogo de productos de la MGA, por tratarse del que más se aproxima a los productos generados por la DEDE																				
<b>Aprobación de la ficha técnica por parte del Jefe de la Oficina de Planeación de la entidad</b>	<b>Ficha técnica aprobada:</b>	Sí			<b>Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Planeación															
	<b>Nombre:</b>	Luisa Fernanda Moreno Panesso			<b>Correo:</b>	lfmorenopr@desarrolloeconomico.gov.co															
	<b>Cargo:</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación			<b>Teléfono:</b>	3693777															
	<b>Entidad:</b>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico																			
<b>Fecha de aprobación</b>																					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (PDD), 2024-2028:							
Nombre del indicador	Cuadros de resultados para la temática de Servicio producidos								
Entidad Responsable	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			Sector	Información Estadística				
Tipo de indicador	Producto			Definición tipo de indicador	Tableros y visores con información que permita la consulta ágil y oportuna				
Nombre del programa presupuestal	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			Código programa presupuestal	0401				
ODS asociado (primario)	ODS17. Alianzas para lograr los objetivos			Indicador ODS	No	Nombre indicador ODS			
Descripción del indicador	Mide la cantidad de tableros y visores con información económica de la ciudad, producidos por el equipo DEDE para la consulta ágil y oportuna								
Unidad de medida	Número			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la unidad de medida:					
Fórmula de cálculo	Sumatoria de tableros y visores producidos por el equipo DEDE								
Periodicidad de medición	Semestral			Días de rezago	15				
Fuente (s) de información	SODE - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico (DEDE)								
Valor de la línea base	n.a	Fecha de la línea base	Mes	Año	Fuente de la línea base: n.a				
Descripción de la línea base	n.a								
Orientación del indicador	Aumento								
Tipo de acumulación	Acumulado		Definición del tipo de acumulación			Suma de tableros y visores producidos			
Metas			2024	2025	2026	2027	2028	Cuatrenio	
			2	2	2	2		8	
Metodología para proyección de metas	Modelo sectorial			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la metodología utilizada:					
Descripción de la metodología para proyección de metas	Se establece a partir del plazo de ejecución para el desarrollo de los tableros y visores, así como la disponibilidad de la información, los recursos disponibles y las necesidades de las diferentes áreas y el Despacho.								
Observaciones	Se eligió este indicador del catálogo de productos de la MGA, por tratarse del que más se aproxima a los productos generados por la DEDE.								
Aprobación de la ficha técnica por parte del Jefe de la oficina de Planeación de la entidad	Ficha técnica aprobada:	Si			Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación			
	Nombre:	Luisa Fernanda Moreno Panesso			Correo:	<a href="mailto:lfmoreno@desarrolloeconomico.gov.co">lfmoreno@desarrolloeconomico.gov.co</a>			
	Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación			Teléfono:	3693777			
	Entidad:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico							
Fecha de aprobación									

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO (PD), 2024-2028:					
Nombre del indicador	Documentos de estudio técnico realizados						
Entidad Responsable	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			Sector	Información Estadística		
Tipo de indicador	Producto			Definición tipo de	Documentos de evaluación		
Nombre del programa presupuestal	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			Código programa presupuestal	401		
ODS asociado (primario)	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos			Indicador ODS	No	Nombre indicador ODS	
Descripción del indicador	Mide el número de documentos de evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos propios del sector desarrollo económico, que permitan analizar los impactos alcanzados a través de los mismos y se constituyen en herramientas de ayuda a la toma de decisiones basada en evidencias.						
Unidad de medida	Número			Si se selecciona la opción "Otra", escriba aquí la unidad de medida:			
Fórmula de cálculo	Sumatoria de documentos de diseño de evaluación, de recomendaciones de calidad de información o de evaluación de políticas, planes, programas o proyectos						
Periodicidad de medición	Trimestral			Días de rezago	8		
Fuente (s) de información	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico						
Valor de la línea base	n.a	Fecha de la línea base	Mes	Año	Fuente de la línea base:	n.a	
Descripción de la línea base	n.a						
Orientación del indicador	Aumento						
Tipo de acumulación	Acumulado		Definición del tipo de acumulación			Suma de documentos de diseño de evaluación, recomendaciones de calidad de información y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos realizados	
Metas			2024	2025	2026	2027	Cuatrienio
			1	2	3	4	10
Metodología para proyección de metas	Modelo sectorial			Si se selecciona la opción "Otra", escriba aquí la metodología utilizada:			
Descripción de la metodología para proyección de metas	Se tuvo en cuenta el plazo de ejecución para el desarrollo de las evaluaciones, así como la disponibilidad de la información de las políticas, planes, programas, políticas o proyectos a evaluar durante cada vigencia, los recursos disponibles y las necesidades de evaluación planteadas por las diferentes áreas y el Despacho.						
Observaciones	Se eligió este indicador del catálogo de productos de la MGA, por tratarse del que más se aproxima a los productos generados por la DEDE						
Aprobación de la ficha técnica por parte del Jefe de la oficina de Planeación de la entidad	Ficha técnica aprobada:	Sí			Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación	
	Nombre:	Luisa Fernanda Moreno Panesso			Correo:	lfmoreno@desarrolloeconomico.gov.co	
	Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación			Teléfono:	3693777	
	Entidad:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico					
Fecha de aprobación							

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO (PDD), 2024-2028:																			
Nombre del indicador	Documentos metodológicos elaborados																				
Entidad Responsable	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			Sector	Información Estadística																
Tipo de indicador	Producto			Definición tipo de indicador	Documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad																
Nombre del programa presupuestal	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			Código programa presupuestal	401																
ODS asociado (primario)	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos			Indicador ODS	No	Nombre indicador ODS															
Descripción del indicador	Mide la cantidad de documentos de análisis sobre temas económicos de la ciudad (Libros, cuadernos, cuadernillos, notas editoriales, documentos POT y boletines PIB Bogotá y EMSB), producidos por el equipo DEDE para la toma de decisiones informada																				
Unidad de medida	Número			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la unidad de medida:																	
Fórmula de cálculo	Sumatoria de documentos de análisis (libros, cuadernos, cuadernillos, notas editoriales, documentos POT y boletines PIB y EMSB) producidos por el equipo DEDE																				
Periodicidad de medición	Mensual			Días de rezago	8																
Fuente (s) de información	SDDE - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico (DEDE)																				
Valor de la línea base	n.a	Fecha de la línea base	Mes	Año	Fuente de la línea base: n.a																
Descripción de la línea base	n.a																				
Orientación del indicador	Aumento																				
Tipo de acumulación	Acumulado		Definición del tipo de acumulación			Suma de documentos producidos															
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>Cuatrenio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>7</td> <td>40</td> <td>25</td> <td>24</td> <td></td> <td>96</td> </tr> </tbody> </table>								2024	2025	2026	2027	2028	Cuatrenio		7	40	25	24		96
	2024	2025	2026	2027	2028	Cuatrenio															
	7	40	25	24		96															
Metodología para proyección de metas	Serie histórica			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la metodología utilizada:																	
Descripción de la metodología para proyección de metas	Se establece a partir del comportamiento de la variable a través del tiempo y se proyecta que su comportamiento se mantenga durante el cuatrenio.																				
Observaciones	Se eligió este indicador del catálogo de productos de la MGA, por tratarse del que más se aproxima a los productos generados por la DEDE																				
Aprobación de la ficha técnica por parte del Jefe de la oficina de Planeación de la entidad	Ficha técnica aprobada:	Sí			Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación															
	Nombre:	Luisa Fernanda Moreno Panesso			Correo:	lmorenop@desarrolloeconomico.gov.co															
	Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación			Teléfono:	3693777															
	Entidad:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico																			
Fecha de aprobación																					

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (PDD), 2024-2028						
Nombre del indicador	Sistemas de información implementados							
Entidad Responsable	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			Sector	Información Estadística			
Tipo de indicador	Producto			Definición tipo de indicador	Modelo de gestión de la información del sector Desarrollo Económico			
Nombre del programa presupuestal	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			Código programa presupuestal	0401			
ODS asociado (primario)	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos			Indicador ODS	No	Nombre indicador ODS		
Descripción del indicador	Mide el número de modelos de gestión de la información implementados							
Unidad de medida	Número			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la unidad de medida:				
Fórmula de cálculo	n.a							
Periodicidad de medición	Anual			Días de rezago	8			
Fuente (s) de información	SDDE - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico (DEDE)							
Valor de la línea base	n.a	Fecha de la línea base	Mes	Año	Fuente de la línea base: n.a			
Descripción de la línea base	n.a							
Orientación del indicador	Mantenimiento							
Tipo de acumulación	Mantenimiento (stock)		Definición del tipo de acumulación			n.a		
Metas			2024	2025	2026	2027	2028	Cua trienio
			1	1	1	1		1
Metodología para proyección de metas	Otra			Si se selecciona la opción "Otra", escribir aquí la metodología utilizada: Implementación de la Política Pública Territorio Inteligente y Plan Estadístico Distrital PED				
Descripción de la metodología para proyección de metas	n.a							
Observaciones	Se eligió este indicador del catálogo de productos de la MGA, por tratarse del que más se aproxima a los productos generados por la DEDE							
Aprobación de la ficha técnica por parte del Jefe de la oficina de Planeación de la entidad	Ficha técnica aprobada:	Si			Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación		
	Nombre:	Luisa Fernanda Moreno Panesso			Correo:	lfmoreno@desarrolloeconomico.gov.co		
	Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación			Teléfono:	3693777		
	Entidad:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico						
Fecha de aprobación								